



La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa
“ San Felipe ”
de Cucaita - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, según
Resolución No. 2596 del 06 de Noviembre de 2008

Confiere a :

Elly Katherine Moreno Gómez

C.I. 96092310792 de Cucaita

El Título de :

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes.

Acta de Graduación No. ~~077~~ del 09 de DICIEMBRE de 2013

Anotado al Folio No. 025 Libro de Registro No. 01

Fecha 09 DICIEMBRE / 2013



Rector

Secretaria



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN FELIPE
Cucaita - Boyacá

Inscripción DANE No. 115224000067
Inscripción S.E. No. 94000236

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de Cucaita a los 09 días del mes de diciembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FELIPE**, Institución aprobada en el Nivel de Educación Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD COMERCIO** según Resolución No. 2596 del 06 de Noviembre de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica y Académica se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD COMERCIO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Elvy Katherine Moreno Gómez
T.I. 96092310792 de Cucaita

es copia tomada del Acta General Original No. 077 Folio No. 077 de
Fecha 09 de diciembre de 2013

Firmada por **JOSÉ AMADEO RODRÍGUEZ ACOSTA** Rector y
CLARA ELISA CHEVERRIA JIMÉNEZ, Secretaria .

Dada en Cucaita, a 09 de diciembre de 2013

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

RECTOR

SECRETARIA



JOSE AMADEO RODRIGUEZ ACOSTA
C.C.4. 771.229 de Moniquirá



CLARA ELISA CHEVERRIA JIMENEZ
C.C. 24.017.228 de Samacá

DIAGRAMA